

004101



mao
3413 21 AUG 31 AIO SR

**CONTRALORÍA CIUDADANA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA**

Oficio número DA/506/2021

Asunto: Informe final de auditoria 051/18

Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar
Director de Obras Públicas
Presente

Con el propósito de continuar con los procedimientos de la auditoría relativa a la orden número **AOPG/051/2018 de fecha 29 de mayo de 2018**, se procedió a examinar la información contenida en el expediente de obra correspondiente a los antecedentes y a las estimaciones de la uno (01) a la cinco finiquito (05).

Existe en el expediente copia simple del oficio número DA/354/2019 de fecha 19 de marzo de 2019, recibido en la Oficialía de Partes de la Dirección a su digno cargo el 22 de marzo de 2019, en el cual se le notificaron 01 observación preliminar documental y 01 observación preliminar física, descritas en la cédula anexada al referido oficio, mismas que a la fecha no han sido solventadas.

Por lo que se le otorga **un plazo no mayor de 10 días hábiles, contados a partir de la notificación del presente Informe Final de Auditoría**, para que atienda las recomendaciones señaladas en la cédula para su solventación. En caso de no existir información o estar imposibilitado para proporcionarla, deberá manifestarlo dentro del mismo plazo expresando las causas justificadas y debidamente sustentadas que impiden su atención.

No omito señalar que en caso de no contar con la información requerida, deberá manifestarlo por escrito precisando las razones por las cuales no cuenta con ella.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9, fracción II, y 10, fracción, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 205 y 206, fracciones III, IV, VI y VII, del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara; 108 numeral 2, 110 numeral 1, 111 y 112, del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

"2021, Año de la Participación Política de las Mujeres en Jalisco"
Guadalajara, Jalisco; a 27 de agosto de 2021

Mtro. Luis Enrique Gutiérrez Valadez
Director de Auditoría

c.c.p. **C. Enrique Aldana López**, Contralor Ciudadano. Para su conocimiento.
Legv/eerm/ltm



*RECIBI ORIGINAL
CAS 02 (DOS) ANEXOS
02/09/2021*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]